

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3/25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.  
 No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR  
**UN MÉDICO ESPECIALISTA**  
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## LA ELECCIÓN DE SENADORES.

Ayer se verificó en toda España la elección de Senadores quedando de ese modo terminada la labor electoral del Gobierno y en condiciones este de dedicarse á la resolución de los graves problemas que están pendientes de planteamiento ante la Representación nacional.

No queda ya excusa ni pretexto para no dedicarse con decidido empeño á la labor fecunda de regeneración política y económica de que tan necesidad se halla nuestra nación, y esperamos los actos de Gobierno convencidos de que el partido liberal democrático sabrá cumplir los graves compromisos que adquirió en la oposición.

Ignoramos á estas fechas cual habrá sido el resultado de la elección de senadores y, por lo que á Segovia se refiere, triunfó, sin oposición de ninguna clase, la candidatura oficial formada por los liberales señores Ruiz y Torre. Quizá y por el conservador señor Cui Beorril, todos ellos segovianos interesados por la prosperidad del pueblo al que es preciso redimir de un olvido casi sistemático por parte de los poderes públicos, efecto del cual puede asegurarse que la nuestra es la provincia que menos disfruta de los favores oficiales.

La elección verificada ayer nos satisface bajo el doble concepto de segovianos y de liberales, y lo único que deseamos es que el acuerdo á que se ha llegado, entre unas y otras fuerzas, se traduzca en beneficios para la provincia, por la cual es preciso trabajar sin tregua ni reposo á fin de que se mejoren los servicios públicos hoy desatendidos de un modo casi escandaloso.

La oposición conque algunos soñaron no pareció por parte alguna y así se ha dado el

caso de que, con una diferencia de cinco votos entre el que obtuvo más y el que alcanzó menos, triunfase la candidatura acordada hace tiempo, y contra la cual hubiera sido inútil todo conato de lucha cuya importancia no se habría ni tomado en cuenta.

Con la votación de ayer termina el período electoral, volvemos á la normalidad y le queda al partido gobernante amplia margen en que desenvolver su programa eminentemente reformista, y con cuyo desarrollo probará que no será tiempo perdido el de una gestación quizá demasiado larga para preparar actos de gobierno que hagan conocer el cambio de política realizado hace tres meses, con aplauso de todo el país, saturado de política archirreaccionaria y peligrosa.

Son varias las cuestiones que afectan á la provincia y que exigen rápida solución: ya en artículos anteriores hemos procurado poner de manifiesto las necesidades que es preciso satisfacer y á los representantes en Cortes, en su mayoría paisanos, hemos de recomendar una labor asidua y eficaz en bien de todos, rogándoles se desliguen por completo de compromisos pequeños y vanos, como las solicitudes que en favor de Segovia habrán de dirigirseles y que se hallan obligados á satisfacer, empleando al servicio de las mismas cuanto les consienta el buen deseo que nos complacemos en reconocer en nuestros representantes.

Trabajemos todos en favor de nuestro pueblo, pongamos al servicio del mismo nuestra voluntad, y dando de mano á cuestiones minúsculas, impropias de quien siente grandes cariños por elevados intereses, dediquemonos cada uno en la medida de sus fuerzas y en la esfera en que le colocó el destino á cooperar al desarrollo de los intereses materiales del distrito, dando de mano á una política personal, egoísta y mezquina, cuyos frutos, hasta el presente, fueron de aquellos que no pueden satisfacer á quien los alcanzó por virtud de equivocados procedimientos.

Estamos ansiosos de aplaudir y más aún de roseñar trabajos realizados en pró de este olvidado rincón de la patria; cuantas veces hayamos de tomar la pluma para dar cuenta de su esfuerzo en pró de la provincia, sentiremos honda satisfacción, porque nuestras arraigadas convicciones políticas no son de las que impiden reconocer las virtudes del adversario ni alcanzan á disfrazar censurables apatías del amigo.

Nuestros apasionamientos podrán nacer de la contemplación eterna de los que fueron tradicionales abandonos, pero, jamás han tenido origen en la mala fé ni en la injusticia sistemáticas. Hemos creído siempre que la representación en Cortes lleva ajenos grandes deberes que cumplir y no escasas responsabilidades, por eso nuestras campañas, inspiradas en el cariño á la tierra, han podido parecer importunas para quienes sospechan quizá que la misión del representante de una provincia se reduce á ejercer un cacicato beneficioso para el protegido, perjudicial para el adversario y completamente estéril para el distrito que ve perdurar sus males y prolongarse su abandono.

A los senadores elegidos ayer les enviamos nuestra mas sentida enhorabuena, deseando que las influencias que puedan poner en juego dado su alto cargo político se traduzcan en mejoras provechosas para el país que en ellos depositó su confianza.

Si así lo hicieron que Dios se lo premie y sino se lo demande.

### PRESUPUESTOS PARCIALES.

#### El de Agricultura.

El ministro de Fomento (denominación nueva y apropiada del que hasta ahora ha llevado el nombre de Agricultura, Industria y Comercio) ha presentado un proyecto de presupuesto, con innovaciones de interés, que vamos á extractar:

Importan las Obligaciones, según el nuevo presupuesto, la cantidad de 91.103.720,23 pesetas, é importaron las del presupuesto actual 90.460.938,91 pesetas, contando solamente las Obligaciones ordinarias votadas por las Cortes y aprobadas por el Gobierno; de suerte que el aumento efectivo que se pide es de 642.781,37.

Este aumento está justificado por varias reformas, nuevas unas y acordadas otras, que se publicarán en breve plazo y que se llevan ya al presupuesto.

Una de estas reformas es la creación del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, en el cual se refundirán numerosos servicios técnicos, confiados hoy á distintos organismos, como son el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Junta Consultiva Agronómica, los Consejos Forestal y de Minería.

El Instituto se dividirá en secciones, procurando la independencia, la imparcialidad y la rapidez de sus informes, y sobre todo, la unidad de criterio que hoy falta muchas veces en ciertas cuestiones que por su naturaleza compleja se relacionan con más de uno de los organismos existentes. El nuevo Instituto tendrá secciones provinciales para atender á servicios necesarios de Agricultura, Industria y Comercio, que hoy están desatendidos ó poco menos, y que demandan organización con urgencia, para lo cual se pide un crédito de 348.000 pesetas.

En el presupuesto se amplía la consignación para campos de demostración agrícola, reforma del mayor interés para llevar á los pueblos la enseñanza de experimental y las prácticas modernas del cultivo; de forma que los labradores vean, aún sin quererlo, las ventajas de los nuevos procedimientos y puedan seguirlos sin molestia, sin trabajo y sin dificultad alguna. La partida destinada á este servicio que se organiza completamente se aumenta en 250.000 pesetas.

Para fomentar el crédito agrícola, para premiar y estimular la iniciativa privada en esta materia y ayudar á la fundación de Casas rurales de crédito agrícola, se consigna la cantidad de 100.000 pesetas, que se distribuirá á las instituciones que funcionan en determinadas condiciones de seriedad, de permanencia y de garantías.

Otras reformas de interés se introducen también en la agricultura que producen algún aumento de gastos, como la enseñanza agrícola ambulante, premios al ensilaje, etc.

La conservación de los montes preocupa igualmente al ministro de Fomento, y para atender á ella reforma y aumenta el servicio de guardería forestal, hoy por completo insuficiente, como lo demuestra la dolorosa frecuencia con que se talan bosques.

Pero no solamente á los montes de carácter público ha de atenderse; interesa conservar los de carácter particular, y á este efecto el ministro de Fomento ha propuesto al de Hacienda que se retribuya la contribución roturen, exceptuando de esta medida ciertos casos previstos por leyes.

En obras hidráulicas que extiendan los beneficios del riego, tiene también el ministro de Fomento acordadas algunas reformas que lleva al presupuesto. Una es la creación del servicio central de trabajos hidráulicos para dar unidad á la gestión del Estado en la construcción de obras de riego y para simplificar y acelerar cuanto sea posible la resolución de todos los asuntos é incidencias con ellos relacionados. Para este servicio se consigna un aumento de 988.442,85 pesetas.

Otra iniciativa en este mismo aspecto es la conada á la Comisión del Mapa geológico para el estudio de las corrientes de aguas subterráneas, que no produce aumento de gasto alguno, pues se compensa con la reorganización de servicios.

Además de esto el ministro de Fomento busca el medio de favorecer la decadente ga-

Folleton de EL DEFENSOR (179)

## LOS DOS AMORES DE TERESA

FOR  
**Julio Mary.**

—¿No es cierto entonces lo que dicen por ahí?

—¿El qué?  
 —Que te han careado con Juan Marcos.  
 —Sí pero no le reconocí.

—Y hablando francamente, con toda la claridad con que nosotros podemos hacerlo, dime, cuando has ido al castillo no has encontrado por casualidad á la persona á quien buscabas con tanto empeño?

—¿Sabes, Calentura, que me parece que estás mas enterado de ese asunto de lo que aparentas?

—Es muy posible, Pelout, pero yo por mi parte creo que tú has descubierto mucho de lo que quieres confesarme.

—No hace al caso lo que yo sé, y sobre todo, ¿por qué quieres que habie cuando tú no quieres decir nada?

—De modo que si yo hablase, tú estarías dispuesto á seguir mi ejemplo.

—No digo que no, pero sea dicho entre nosotros, no me gusta mezclarme en asuntos que están en manos de la justicia y que después de todo maldito lo que me importan.

—Ni á mí, lo mismo que piensas tú opino yo; pero muy bien pudiera suceder que viesen los gendarmes á echarme mano al pescuezo...

—¿A tí?

—Sí, á mí, y si llega ese caso tal vez necesite tus servicios—dijo Calentura.

—Pues ya sabes que puedes contar conmigo. Si llega el caso te aseguro que no vacilaré.

Estaban hablando aún cuando á lo lejos y entre los árboles del bosque se oyó el ruido producido por la pisada de dos caballos que se acercaban al trote. Calláronse los dos amigos y pusieron á escuchar.

—¿Que te decía, yo?—preguntó Calentura.

—¿Ahí tienes á los gendarmes?  
 Pocos momentos después se presentó la pareja en la plazuela que había delante de la choza, y el brigada, sin apearse del caballo, preguntó encarándose con los dos amigos:  
 —¿Cuál de vosotros es Duloc, apodado Calentura?

—Soy yo—respondió Calentura apagando la pipa.

—En nombre de la ley, dáos preso.  
 —Me lo esperaba, y como véis, vuestra visita no me sorprende ni poco ni mucho.

Uno de los gendarmes apeó y quiso ponerle las esposas.

—¡Oh! No vale la pena de que os toméis ese trabajo, señor gendarme porque no pienso huir, sino todo lo contrario, estoy dispuesto á seguirlos sin hacer resistencia... Soy algo curioso; ¿queréis tener la amabilidad de decirme á donde pensáis llevarme?

—Pues á la cárcel, ¿á dónde demopios queréis que os llevemos?  
 —Y decidme, antes de llevarme á la cárcel no podríamos pasar por el castillo de Saunerie?

—Precisamente he de pedir al señor conde de Trécourt que firme la declaración y que me dé algunos informes, de modo que pasaremos por allí.

—Eso era lo que quería saber; pues bien, como no sois verdugos, voy á pedirlos un favor.

—¿Bah! ¿Y qué favor es ese?—preguntó el brigada, cuya curiosidad se excitó algo al oír esas palabras.

—El que cuando lleguemos á Saunerie ha-

gáis pasar recado al conde de que deseo hablarle en secreto.

Los gendarmes cambiaron una mirada.  
 —No hay inconveniente; haremos lo que deseáis—contestó el brigada.

—Entonces ¡en marcha!—dijo alegremente Calentura.—¡Siguenos Pelout!

Encaminóse el pelotón hacia el castillo, y al llegar el brigada dijo á un criado que pasase recado al conde, diciéndole que deseaba hablarle.

Recibió el conde y estuvieron hablando durante unos cuantos minutos. En el momento en que iba á entrar, díjole Calentura:

—¡Eh! ¡Sobre todo que no se os olvide mi encargo!

Esperó tranquilamente sin hacer caso de las burlicas sonrisas del gendarme, que se había quedado á su lado custodiándole y que parecía querer decir:

—¡Te haces muchas ilusiones si crees que el conde se va á molestar recibíendote.

Fué muy grande la sorpresa que experimentó el gendarme cuando vió que bajaba el brigada y oyo que con mucha amabilidad decía este á Calentura:

—Venid, el señor conde os está esperando. Gozó modestamente Calentura de su triunfo y al pasar por delante de Pelout, que espe-

## En la sierra.

I

¡Qué hermosa es la fuente de la Caldereta.  
Se encuentra en la cumbre, arriba en la sierra, en medio de verde frondosa pradera, formada de toscas y rústicas piedras. El agua es tan fina, tan clara, tan fresca, que dan, al pensarla, ganas de beberla. La altura es enorme, terrible, tremenda... Abajo, en el llano, se ven arboledas, y prados y montes, y campos y huertas, y rios y pueblos, y vegas inmensas, y páramos tristes que mares semejan, y grises montañas envueltas en nieblas.

II

¡Qué alegre es la fuente de la Caldereta!  
¡Qué dulces recuerdos en mi alma despierta... Cuando era más joven subía yo a ella, trepando en los riscos de aquellas laderas, y allí descansaba echado en la yerba;... allí he devorado sabrosas meriendas, y allí he presenciado tronadas horribles... ardían las nubes, temblaba la tierra, y el frío granizo cubría la vega. Allí he bendecido á la Providencia, tan grande, tan alta, tan vária... ¡tan buena!

III

¡Qué amena es la fuente de la Caldereta!  
Cuando el sol de estío el aire caldea, allí se reúnen rebaños de ovejas, oliendo la tierra, andando modorras buscando la siesta. Escalan los canchos las cabras inquietas, y en todos los picos que tiene la Peña, ofrecen sus ubres de leche repletas... ¡Qué cabras tan ricas! ¡Qué hermosas sus tetas! ¡Qué leche tan pura, que sana... qué buena! Allí los mastines tendidos seostean, y ronzan y ladran y duermen y velan y mueven los hierros del cuello, que suenan. También los zagaes allí se congregan, buscando la fuente alegre y risueña, y charlan contentos sin pizca de pena. Ordeñan sus cabras, requieren sus yégüas, azuzan sus perros, se agitan, se sientan, extienden sus mantas, se tiran sobre ellas, sacan las aliaras, de leche las llenan y pronto el caldero sin gota se queda. Hablan de mil cosas que á nadie interesan y á veces se dicen sus cuitas, sus penas, en frases tan dulces, tan suaves, tan tiernas, que ya es imposible ternura como esa.

IV

¡Qué encanto es la fuente de la Caldereta!  
¡Qué ratos... qué ratos he pasado en ella! Allí las intrigas del mundo, no llegan, allí es otra tierra. A mí me fascinan tan altas bellezas; á mí me entusiasman aquellas laderas;

á mí me conmueven á mí me enajenan sus aves, sus flores, sus auras, sus breñas, sus brisas, sus ruidos, sus fuentes, sus yerbas... Arriba está el cielo tan cerca, tan cerca, que casi se toca su bóveda inmensa, azul, atractiva, hermosa, serena, grandiosa, admirable, sublime, soberbia... Abajo, la cumbre, los canchos, la sierra, vestida de frondas, de helechos, de fresas, de rubios sabinos que erizan sus cuevas, y robles añosos que hermosos verdean....

V

¡Qué bella es la fuente de la Caldereta....  
...  
¡Dichosos los hombres que beben en ella!

EULOGIO MORENO PASCUAL.

14 de Septiembre de 1905.

## Los Secretarios Municipales

Una numerosa comisión de Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia se honró ayer saludando á las ilustres personas que han de ostentar la representación de Segovia en los Cuerpos Colegisladores. El señor García Zamarrigo, en nombre de todos sus compañeros, expuso correctamente á los señores Senadores y Diputados electos las legítimas pretensiones del secretariado municipal segoviano é interesó el concurso valiosísimo de dichos señores representantes en Cortes, á fin de lograr que el Reglamento de Secretarios de 14 de Junio último se haga extensivo á todos los funcionarios de tan digna clase, prescindiendo del número de habitantes que tengan los municipios en que aquellos presten sus servicios; y para conseguir igualmente se reforme dicho reglamento en sentido favorable á los secretarios, partiendo á ese fin de los preceptos que en cuanto á sueldos y á otros importantes extremos contenía el publicado con carácter provisional en Agosto de 1902.

Los comisionados quedaron complacidos de la favorable acogida que se les dispensó y salieron alentados por la esperanza de que en no lejano plazo los señores señores atenderán sus razonadas peticiones. Inmediatamente después se reunieron los señores secretarios de Segovia, Nava de la Asunción, Coca, Valdeolmillos, Casla, Boceguillas, Montuenga, Barboila, Martín Muñoz de la Dehesa, Fuentes de Cuéllar, Fuente de Santa Cruz, Rebolledo, Castroserna de Abajo, Estebanveia, Santibañez de Amilón, Galegos, Orejana, Cubillo, Sauchonduño, Fuente el Omo de Iscar, Zarzuela del Monte, Aidahonte y Turrubuelo, cambiando impresiones respecto á la línea de conducta que es conveniente seguir para procurar se mejore la situación de esa importante clase social, hasta hoy injustamente preterida por los gobiernos.

En la reunión dominaron hermosas notas de gran entusiasmo y resaltó la mas completa unanimidad de pareceres, pudiendo desde luego asegurarse que, como consecuencia de aquella, muy pronto quedará constituida la Asociación provincial de secretarios segovianos, bajo las bases de perfecta unión é íntima solidaridad, que respondan al propósito de mantener la constante defensa de los derechos é intereses de esa respetable y sufrida clase de funcionarios administrativos.

### INFORMACION

## de la Agencia Fabra

24 de Septiembre de 1905.

El anuncio sobre presupuestos conocido ayer referente al que realice el gobierno sera basado en el vigente, se ha prestado á variados comentarios pues aunque algunas personas han mostrado su conformidad con el proyecto que moviera la no realización de la obra transformadora del partido liberal por la premura del tiempo, es decir disculpándose el gobierno con que su obra es provisional y anunciando para en breve la definitiva, otros en cambio han censurado la poca seriedad del Gabinete incluso creyendo que el señor Presidente del Consejo de Ministros disfruta actualmente de muy buen humor.

Por muchas dificultades que hubieran existido al presentar el Parlamento una construcción seria que llenara por completo las aspiraciones y necesidades del País, no hubieran existido tantas como las que seguramente ha ocasionado la discusión y analización de los aumentos presentados por los ministros en sus respectivos presupuestos.

El Comité Comercial industrial se reunió anoche con objeto de ultimar los detalles organizados con motivo de la próxima llegada del Presidente de la República Francesa Mr. Loubet. Este mismo

Comité ha encargado trescientos ejemplares lujosamente encuadernados para obsequiar con ellos á los invitados de las clases mercantiles y cuya confección ha encargado el Ayuntamiento.

Por noticias que se recien de Ceuta se conocen detalles de las piraterías realizadas por el mozo Valiente; este apresó á cuarenta marineros españoles que se hallaban pescando, después de atacar á varias embarcaciones. Se creó que el propósito de los moros era cobrarles una contribución. La opinión reclama que se aumente la vigilancia marítima en esta zona para que no se repitan los sucesos.

Los republicanos celebran hoy el banquete en honor del argentino señor Calzada. Como es sabido los federales se han excusado de asistir por miras políticas del partido republicano.

Las noticias que el gobierno ha recibido sobre las elecciones de senadores son optimistas.

La construcción de la Gran Via promete ser muy pronto un hecho en su comienzo, pues el Consejo de Estado se propone resolver brevemente el expediente. Se calcula el coste aproximado en unos cien millones de pesetas. Es tal la utilidad que el proyecto promete producir que varias casas é importantes sociedades financieras tanto nacionales como extranjeras, han solicitado asociarse á esta obra. En breve se procederá en Londres á la constitución de la futura sociedad y nombramiento de la junta directiva y personal de trabajos.

Ha regresado á Madrid el empleado del Banco de España que ha visitado varias poblaciones de Marruecos comisionado por dicha sociedad para el establecimiento de Sucursales en aquel territorio. De estos trabajos, dará cuenta al Consejo del Banco.

La impresión es favorable.

Lodz.—Las personas fallecidas á consecuencia del cólera son dos hombres y una joven.—La comisión de la higiene ha pedido 18000 rublos para combatir la epidemia.

Todos los empleados de las fábricas de hilados se han declarado en huelga.

Roma.—Comunican de Florencia que se ha suicidado el general de artillería Alexandro Quaresima. Este militar había sido requerido del Emperador del Japon para prestar servicio como instructor de los oficiales de artillería japonesa.

San Petersburgo.—La evacuación de la Manchuria por los rusos después de la ratificación del tratado de paz será solamente parcial.—En la frontera china quedarán varios cuerpos de ejército.—A lo largo del río Amour se establecerán numerosos arsenales.

Delhi.—Según informes comunicados por el Cónsul de Persia, 15000 obreros persas han sido expulsados de Bakou.—Añade que en breve serán expulsados igualmente otros tantos obreros de dicha nacionalidad.—A consecuencia de la escasez de operarios los trabajos de la nafta se hacen difícilmente.

Paris.—Comunican de Chambery que las tormentas han causada numerosos daños.—Los rayos han matado gran cantidad de bueyes y ganado lanar.—El fluido eléctrico ha lanzado á gran distancia á dos pastores.—En la Hante-Maurienne han caido copiosas nevadas.

Chicago.—Según nuevos informes, es inexacto lo que han manifestado varios pasajeros que regresan del Congo.—Dichos señores aseguraban que las tropas del Sultán D. Jabbir habían asesinado á cinco europeos.—El Sultán M. Baid ha huido hacia Gafia.

Londres.—Varios periódicos publican un despacho de San Petersburgo anunciando que la circulación de agua esta paralizada en Bakou.—Los miembros del municipio, los doctores é ingenieros han huido.

Carlsbad.—La Conferencia ha terminado á las 6'15 de la tarde. Se ha dicho oficialmente que las negociaciones han dado por resultado un acuerdo completo. Los protocolos se publicaran simultáneamente en Estocolmo y Cracovia, á principios de la proxima semana.

Malaga.—Han sido proclamados senadores en esta capital los señores Marques de Barzanallana, Candio Ruiz y Martinez, Uerates; Leopoldo Larios Sanchez, conservador.

Paris.—«L'Echo de Paris» ha recibido de Tanager el siguiente despacho: «Hace un mes próximamente que ha sido recibida en todas las capitales del imperio marroquí una carta cherifiana reclamando el apoyo de las tribus contra Francia, pues esta, decía la citada carta, apoya, desde Argelia al Pretendiente en la lucha que sostiene contra las tropas del Sultán.»

## Exámenes en el Instituto.

### Aritmética

Carlos Ruiz, aprobado.

### Notiones de Aritmética y Geometría

Mariano Basco, Juan Lopez y Julio Gelmirez, aprobados.

### Calligrafía

Julio Liorente y Victoriano Garcia sobresalientes.

Jesús Aragoneses, Felix Fernández, Tomás

nadería nacional, y á este efecto, y antes de proceder á la reorganización del servicio, se ha dirigido al ministerio de la Guerra para que, si lo estima procedente y sin dañar en nada al servicio militar, pase lo referente á la Cría caballar á depender del hasta hoy ministerio de Agricultura.

En este mismo orden de protección agrícola y de unificación de servicios, el ministro de Fomento se ha dirigido á los de Hacienda é Instrucción pública, exponiendo al primero los numerosos tributos que hoy gravan las operaciones de préstamos en las Cajas rurales de crédito, y la conveniencia de modificar la ley del timbre para éstas en los próximos presupuestos, y manifestando al segundo la conveniencia de unificar los servicios estadísticos, pasando al Instituto Geográfico á depender del ministerio de Fomento.

En el servicio de carreteras se hacen algunas modificaciones para que sin aumento en el total de gastos se pueda atender mejor á la conservación de las mismas hoy en el lamentable estado que todos conocen. Además de esto, el ministro de Fomento tiene acordada una reforma variando el ancho de las carreteras, para que ante el crecimiento de kilómetros no sea carga insoportable la de conservarlas en buen estado.

En el servicio de puertos, faros y balizas, se hace un aumento de 1.388.000 pesetas para atender á la subvención de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas; para adquirir un tren de dragado que es de todo punto necesario para mejorar el servicio de faros, necesidad apremiante, porque su mal estado ha promovido ya varias quejas de carácter internacional que constituye un desdoro para España.

A todos los nuevos servicios se atiende en el proyecto de presupuesto, sin más aumento efectivo que el de 642.781.37 pesetas, lográndose esto merced á las rebajas que se obtienen en la reorganización de otros servicios.

## Dique á las lágrimas

(—)

### Acerca de la paz Rusc-Nipona

Lloraban todas; lloraban tanto las madres, como las hijas, y hasta las prometidas, que, tanto en Rusia como el Japon, se anegaban en un llanto constante, triste, desesperado.—Llegó la paz; llegó el sosiego y la alegría.

Esas madres, esas hijas, esas prometidas; hoy desechan de sus casi atribulados pechos, esa horrible zozobra, ese constante padecer que obligabalas á guardar lutos sin saber si eran estos una ficción fatal de sus pesares, ó la certeza triste en lo probable ó cierto.

La paz es una regeneración de los beligerantes, medio de exterminar, sin llegar á destruir, de calcular cuanto puede ser ofensivo y defensivo, en fin, de todo aquello, que, en caso de nuevas contingencias, pueda llevar más presto al enemigo, á un desastre cierto y sin escollos.

Pero, apartémonos de la parte militar y de los odios, y volvamos al principio, al génesis de nuestra mala prosa, y, naciéndonos eco de cuantas pesadillas nos causa el constante recuerdo del que allá en la guerra pelea por su patria, y sin querer, hiere más que á su enemigo; á aquella madre, á aquella hija, á aquella prometida, que le reservan como tributo último, una balsa de llanto, que evaporada, riega en regiones lejanas, la lápida terrestre que les cubre.

La paz, para el que aguarda, es un consuelo, el regreso de aquel á quien se adora, no solo es lenitivo para el cuerpo, sino el mayor descanso para el alma, es el dique más fuerte, es la valla más sólida para el que no espera, y llorando, aumentaba sus dolores sin creer abrazar á aquel que llega, bien sea el hijo, esposo, hermano, ó prometido; ¡Según por quien llora!

## El kronprinz y los

## jueces de Breslau.

El kronprinz de Alemania posee en la Silesia es castillo de Els, que heredó de su abuelo el emperador Felipe III.

La municipalidad de aquel punto tenía exhaustas sus arcas y decidió que, como la posesión pertenecía á un príncipe y no al emperador, pagase el impuesto municipal correspondiente, cual los demás propietarios, y en relación á la renta que se calculó podía dar.

El kronprinz se negó á pagar el impuesto, que ascendía á 5.000 marcos, y recurrió en alzada ante los Tribunales de Breslau.

Estos declararon que los miembros de la familia imperial podrán estar exentos de todo impuesto del Estado, pero no de los municipales, pues únicamente el rey de Prusia es quien se halla libre de todos, condenándolo.

El kronprinz, no conforme aún, apeló contra la sentencia; pero el Supremo Tribunal, á que fué la demanda; confirmó las sentencias anteriores.

El joven príncipe tendrá, por consiguiente, que abonar los 5.000 marcos por año hasta que, elevado á la suprema dignidad del Estado, se libre de los deberes de todo ciudadano, á que le han condenado.

Desgraciadamente para él, aún hay jueces... en Breslau.

Guerra, Julián Bernardo, Ceollio Páramo, Angel Páramo, Francisco Andrés, Mano Guillen, Román Herrero, Juan Contreras, José Carretero, Oligano Cid, Julio Gilmiru y Miguel Lázaro, aprobados.

**Dibujo**

Manuel Fernández, aprobado.

**Preceptiva literaria y composición**

Mariano Gómez, Mariano González y Pedro Perez, aprobados.

**Historia Literaria**

Ernesto Rodríguez, Federico Sanz, Juan Saniña y Antonio Herrero, aprobados.

**Gramática Castellana**

Marcelino Rubio, Francisco Ayuso, Pantaleón Alonso, Maximino Verdugo, Luciano Palomo, Cipriano Martín y Modesto Rodríguez, aprobados.

**Geometría**

José Chaín y Rodrigo Paniagua, aprobado.

**Algebra y Trigonometría**

Clodoreo Carreño, aprobado.

**Exámenes para mañana 26**

A las diez, Pedagogía.

A las diez y media, Historia Natural y Fisiología.

**UNA SENTENCIA.**

Por la Audiencia provincial se ha dictado sentencia absolviendo á nuestro buen amigo y compañero don Julián Grimau de Urssa en la causa que se le siguió á instancia del Marqués de Cañada-Honda por supuestas injurias y calumnias en artículos publicados en este periódico.

Felicitemos al señor Grimau muy efusivamente y también á su abogado-defensor nuestro joven compañero don Bernardo Romero y Martínez por el triunfo obtenido que ya presagiamos el día del juicio oral, no solo por la bondad de la causa defendida sino también por el brillante alegato de nuestro compañero que demostró de una manera evidente lo injusto de la persecución de que se había hecho objeto al señor Grimau.

Esta sentencia dictada por un tribunal justo, demostrará á los señores feudales que no son inviolables y que como políticos, están bajo la censura de los demás ciudadanos.

En otras ocasiones lo hemos dicho, repitiéndolo en esta: hemos combatido y combatiremos siempre al político en su vida de relación con los electores del Distrito, nunca á la persona particular que respetamos.

Al darnos la razón los Tribunales de justicia, al decirnos en un documento público que nuestros actos son lícitos, confirmando nuestra absoluta creencia, seguiremos como hasta aquí, censurando lo que nos parezca digno de censura y luchando por la idea dando al olvido persecuciones injustas dictadas por la sinrazón y el despecho de los que se consideran intangibles y superiores.

**LA REUNIÓN DEL SABADO.**

A las nueve y media de la noche y en el piso bajo del café de La Unión se reunieron todos los compromisarios, galantemente invitados por los candidatos á las senadurías por esta provincia, en cuyo local fueron obsequiados con pastas, dulces, licores y cigarros.

Como es costumbre, los candidatos á las senadurías dirigieron la palabra á los compromisarios diciéndoles lo que se proponían hacer, siendo el primero que habló don Raimundo Ruiz de la Torre, que en frase sencilla, pero correcta, agradeció las consideraciones de que había sido objeto por los electores de esta provincia, dijo que estaba dispuesto, como siempre, á atender á todas cuantas indicaciones se le hicieran en bien de la provincia y se ofreció á todos y cada uno de los segovianos.

Le siguió nuestro querido amigo don Manuel de la Torre Quiza que pronunció un discurso brillante y de altos vuelos políticos que fué extraordinariamente aplaudido y generalmente elogiado.

A continuación habló el Excmo. señor don Javier Gil Becerril, que dejó lo que debe ser la política para el engrandecimiento de la patria. Trató de la situación de los pueblos de la provincia, haciendo atinadísimas observaciones sobre lo que les es necesario,

El discurso del señor Gil Becerril, fué notableísimo, mereciendo toda clase de aplausos y demostraciones de entusiasmo.

Seguidamente y requerido por todos los allí reunidos habló don Eleuterio Delgado, con esa competencia que le es característica en asuntos administrativos y con esa elocuencia que le es peculiar.

Dijo que Segovia y su provincia pagaba más contribución que la que la correspondía, y que esto era menester evitarlo, dijo que quería hacer una política de paz y fundada, y concluyó su hermoso discurso cantando un himno á Segovia.

Le sucedió el señor Martín Sánchez, que con frase muy castiza demostró la necesidad de que los representantes en Cortes io sean por largo tiempo porque así su labor puede ser más fecunda, y concluyó congratulándose de que se dibujase una política eminentemente segoviana y de paz.

Los diputados y candidatos á senadores cambiaron impresiones con los compromisarios, disolviéndose la reunión poco después de las once.

Por la extensión de la revista que nos ha remitido un querido compañero en la prensa y redactor del Diario de Avisos, nos vemos privados de dar á conocer hoy á nuestros lectores los discursos pronunciados en el banquete con que los Senadores electos obsequiaron ayer á los Diputados á Cortes y provinciales y á algunas otras distinguidas personalidades.

**TRIBUNALES**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

(=)

**El juicio de hoy**

Esta mañana se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Eustaquia Marugan, vecina de Anaya por el supuesto delito de lesiones.

Depusieron algunos testigos y un perito médico y después de terminado el examen de la prueba propuesta las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

El Ministerio Fiscal representado por el Abogado Fiscal señor Rey, acusó á la procesada de un delito de lesiones graves, en el que era de apreciar la agravante de parentesco, pudiendo por tanto se condenará á la procesada á la pena de dos años, de prisión correccional, acesorias y pago de costas.

El defensor señor Rivas, que sustitua al señor Gonzalez Bartolomé, solicitó la absolución de su patrocinada por entender que había obrado en defensa de su persona, que á su entender, fué maltratada y agredida por su marido, que luego resultó herido.

A la hora de cerrar nuestra edición se está celebrando otro juicio oral, en el que actúa de defensor el distinguido abogado señor García Zamarriego y del que daremos cuenta mañana.

**Sección de noticias.**

La clasificación de los senadores ayer elegidos, hechas por el ministerio de la Gobernación es la siguiente:

Arzobispados . . . . .	9
Adictos . . . . .	109
Consejeros . . . . .	44
Vinaverdistas . . . . .	7
Independiente . . . . .	4
Carlistas . . . . .	2
Republicanos . . . . .	2
Regionalistas . . . . .	2
Romeristas . . . . .	1

Total . . . . . 180

Puede considerarse el resultado como un triunfo para el Gobierno.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha concedido permiso para ausentarse ocho días de esta Capital, á nuestro compañero en la Prensa señor Navarrete, Jefe de la Sección provincial de Estadística.

Ayer terminó la novena en honor de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuencisla, habiendo acudido á ella numerosos devotos.

El sermón de ayer estuvo á cargo del ilustrado Canónigo de esta Catedral y Rector del Seminario don Pedro Mendiguren, que pronunció una preciosa oración sagrada que conmovió hondamente á los oyentes.

En los al ededores de la ermita había mucha gente que aprovechando la bondad del día estuvo merendando.

Ayer se verificó la elección de Senadores por esta Provincia habiendo sido elegidos, según teníamos anunciado, los señores don Manuel de la Torre Quiza por 235 votos, don Javier Gil Becerril por 284 y don Raimundo Ruiz por 281.

No hubo protesta de ninguna clase, A los elegidos enviamos nuestra expresiva enhorabuena.

Hemos saludado á nuestro buen amigo el médico de Otero de Herreros señor de Blas

De regreso de Valladolid se encuentra en esta población el ilustrado médico de Pradena y querido amigo nuestro don Búlgio Gutierrez

**De viaje.**

Anoche salieron para Madrid los diputados electos por los distritos de Riaza Sepúlveda y Cuellar Itimo, señor don Eleuterio Delgado y Excelentísimo señor Marques de Santa Cruz.

El señor Delgado regresará esta noche, para mañana comenzar á recorrer algunos pueblos de su distrito.

En el tren de las diez de la noche marchó ayer para Nava de la Asunción el Senador electo por esta provincia y particular amigo nuestro Excelentísimo señor don Javier Gil Becerril.

Esta mañana ha salido para Cuellar, acompañado de su hermano don Mariano, nuestro querido amigo el Senador electo don Manuel de la Torre Quiza.

Hoy han regresado á Sepúlveda los Diputados provinciales y buenos amigos nuestros don Enrique Gil Asenjo y don Atliano Gonzalez Ligero.

Ayer marchó á Riaza el Diputado provincial por aquel distrito don Hermenegildo de la Fuente

El día 27 tendrá lugar la función que dedican las Hermanas de la Caridad de los establecimientos provinciales de Beneficencia al glorioso patriarca y fundador San Vicente de Paul

A las diez de la mañana será la misa sacramental, estando el Sermón á cargo de un R. P. Misionero y á las cinco de la tarde se rezará el santo Rosario y el ejercicio del mes, cantándose un himno al santo, después de reservar.

Hoy á las cuatro ha celebrado sesión el Claustro de profesores del Instituto general y tecnico para acordar las horas de clase y libros de testo que han de regir en el próximo curso,

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 25 de Septiembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° . . . . .	674.90
Temperatura del aire . . . . .	11.0
Id. maxima al sol del día anterior . . . . .	29.0
Id. id. á la sombra . . . . .	14.2
Id. minima noche última . . . . .	6.0
Id. id. á cielo descubierto . . . . .	3.8
Viento, dirección . . . . .	S E
Fuerza aproximada . . . . .	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . . . . .	
Estado del cielo . . . . .	Nuboso

**KEPHALOL LLOVET**

**MEDICAMENTO ANTINEURALGICO**

Eficaz en las neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, de dientes, nerviosos, etc. No contiene antipirina ni sales de opio.

250 pesetas caja

FARMACIA DE LLOVET, SEGOVIA

**Conferencia telefónica.**

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 5 tarde.

**Toma de posesión.**

Esta mañana ha tomado posesión de la Subsecretaría de la Presidencia don Valentín Gayarre, á quien ha saludado el personal.

**García Prieto**

Mañana saldrá para Robledo el ministro de la Gobernación, señor García Prieto.

**Consejo de Ministros**

Esta tarde á la hora anunciada se han reunido en Consejo los Ministros.

En este Consejo se ocuparán, al decir del Conde de Romanones, de algunos proyectos políticos que ha redactado el Presidente durante su estancia en San Sebastián.

También ha asegurado el Ministro de Agricultura que es tan necesaria la presencia del señor García Prieto en Madrid que cree que tendrá que desistir de su viaje á los Pirineos.

**Ministro trabajando**

Los centros oficiales se han visto hoy desiertos.

El señor García Prieto estuvo esta mañana en su despacho oficial, marchando después á su casa, acompañado del señor La Torre, con quien ha estado trabajando todo el día, en la con-

fección del presupuesto de su Ministerio.

**El Príncipe viudo**

Esta mañana ha llegado á Madrid, el príncipe viudo de Asturias.

**Dos hundimientos**

Hoy han ocurrido en Madrid dos hundimientos. Uno en la calle de Jacometrezo en una casa medianera á la número 58 de la calle de Preciados, que había sido derruida para la construcción de La Gran Vía.

El otro hundimiento ha ocurrido en el Cerrillo de San Blas, á espaldas del Cuartel de María Cristina, habiéndose producido la muerte de un golfo conocido por el Marino, con magullamiento una mujer é ileso por una verdadera casualidad un cabo de Artillería, que se hallaba en aquel momento allí.

**El general Weyler**

Al las ocho de la mañana ha llegado á Palma el general Weyler, á quien esperaban muchos amigos políticos y particulares y los jefes de la guarnición.

Es probable que el Ministro de la Guerra marche el jueves á Barcelona.

**Destroyers Ingleses**

De Palma comunican que están á la vista algunos destroyers ingleses.

**Desde San Sebastián**

Ha salido para Madrid el empresario del teatro Real, con objeto de contratar á los artistas que han de tomar parte en la función de gala que se ha de celebrar con motivo de la visita de Mr. Loubet.

**Banquete aplazado**

Dicen de Palma que por el viaje de don Fernando Weyler, se ha aplazado el banquete con que los Diputados liberales piensan celebrar su triunfo.

**Bolsa.**

Interior . . . . .	79'55
Exterior . . . . .	94'45
Amortizable . . . . .	98'80

**Cambios.**

París á la vista . . . . .	30'60
Londres á la vista . . . . .	00'00

**Negocio importante**

En la casa de Lorenzo Valdés, Reoyo, número 19, se vende vino superior de Aragón, á 25 céntimos botella, 20 céntimos cuartillo y los 16 litros cinco pesetas.

**Se venden**

dos Caballos de edad conocida, para silla y tiro, en la Administración de este Diario informarán.

**Alquiler de muebles**

Plazuela de la Reina doña Juana, núm. 3

(Antes Arquetas)

**Sin rival.**

NUEVA EBANISTERIA DE

**Agustín Ballester**

(←→)

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos, á precios sumamente económicos.

Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9, GASCOS, 9

JUNTO AL AZOGUEJO

**AL CONTADO**

**Y A PLAZOS**

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios sumamente económicos.

**Sucesor de Sessé.**

Juan Bravo, 2.

# Informacion mercantil

**Segovia.**  
Trigo—En paneras se han vendido á 45 reales fanega.  
La cebada se ha vendido á 27 reales fanega.

**Valladolid.**  
**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 45'50 reales.  
**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 200 fanegas de trigo á 46'25 reales una.  
Centeno 200 id á 33 id. id.  
Cebada á 100 á 29 id.

**Salamanca.**  
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.  
En Tejares entraron 100 fanegas y 180 en Chamberí  
En ambos mercados se cotizó de 44'75 á 45 reales una.

**Barcelona.**  
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

**Nava del Rey.**  
Trigo á 45 y 45'25 reales las 94 libras  
Cebada á 27 id.  
Centeno á 32 id.  
Mercado sostenido.

**Rioseco.**  
Las entradas de hoy fueron de 3.000 fanegas de trigo al detall á 44 reales las 94 libras.  
Tendencia floja.

**Santa María de Nieva.**  
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:

Trigo á 57 reales fanega.  
Centeno á 38.  
Cebada á 35.  
Algarrobas á 40.  
Avena á 18  
Garbanzos superiores á 200 reales fanega  
Regulares á 100.  
Medianos á 80.  
Precios sostenidos.

**Cueljar.**  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo á 56 reales fanega  
Centeno á 45  
Cebada á 38.  
Patatas á 7 reales arroba.  
Avena á 27.  
Yeros á 29.

**Tarégano.**  
Tiempo buen. Empezó la recolección.  
Trigo á 45 reales fanega.  
Centeno á 46.  
Cebada á 28  
Algarrobas á 38.  
Vino á 10 reales cántara.

**Arévalo.**  
En el mercado de hoy entraron 290 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras  
Centeno á 31 reales fanega.  
Cebada á 28  
Algarrobas á 32'50  
Tendencia sostenida.

**Villafraña (Zamora).**  
La entrada de grano fué de 198 fanegas.  
He aquí los precios que rigen:  
Trigo á 53 reales fanega.  
Centeno á 48.  
Cebada á 36.  
Algarrobas á 51.

**Medina del Campo.**  
La entrada en este mercado ha sido de 600 fanegas de trigo se cedieron á 45'50 reales las 94 libras  
Centeno 32  
Cebada á 28.  
Algarrobas á 31 32  
Tendencia firme.

**Peñafiel.**  
La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 400 fanegas cedidas á 44'50 y 45 reales  
Centeno á 31  
Cebada á 28  
Yeros á 32  
Avena á 20  
Los campos buenos.

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.  
PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.  
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven los originales.  
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.  
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA  
de  
**CRISANTO BERROCAL**  
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.  
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.  
Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.  
**Juan Bravo, 29.- Segovia**

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**41 años de existencia**  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
Subdirectores en Segovia, señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

**ADRIÁN RAMIREZ**  
—X—  
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 56  
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.  
NO CONFUNDIRSE.  
**ADRIÁN RAMIREZ**